

## **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA LUNES 3 DE ABRIL DE 2006.**

**CEI-2006-027.-** Aprobar las resoluciones de la sesión celebrada por la COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA el día 10 de marzo de 2006.

**CEI-2006-028.-** Conocer el informe No. 6 a ser enviado al CONEA que contiene, principalmente, información sobre el avance del levantamiento y procesamiento de los resultados de las encuestas a los graduados y empresarios; la elaboración de los instrumentos para las entrevistas a informantes internos y externos; y sobre la organización y avance en la elaboración del borrador de informe final del proyecto de autoevaluación.

**CEI-2006-029.-** Con respecto al informante# 27 se recomienda establecerlo como Unidades de Vinculación de tal forma que involucre a las dependencias de la ESPOL que se relacionen al tema del seguimiento de los graduados de la institución.

**CEI-2006-030.-** Se recomienda incluir en el informe de autoevaluación los cambios aprobados en el nuevo estatuto que aunque afecten la situación de la ESPOL inicialmente propuesta en el Proyecto de Autoevaluación Institucional, son necesarios se consideren para que el proceso de autoevaluación refleje la realidad presente de la Institución.

**CEI-2006-031.-.** Conocer las propuestas de reforma al Reglamento de la Comisión de Evaluación Interna, presentadas por el Director General de Evaluación y el Ing. Freddy Villao, asesor del rectorado, para que éste se ajuste al nuevo estatuto. Se incluirán las observaciones realizadas por esta comisión. Este proyecto de reglamento será enviado al Consejo Politécnico para su respectivo análisis y resolución.

**CEI-2006-032.-.** Conocer el informe de avance de los resultados de la autoevaluación realizada a los empresarios y graduados, presentado por las ingenieras Eva Maria Mera y Marianita Granda, del Centro de Estudios e Investigaciones Estadísticas (CEIE).